

Cirueña, folio 112 vto, finca 4.240. VALORADA EN DOS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS (2.680.000 )

RUSTICA: Era de Pan Trillar, sita en Santo Domingo de la Calzada en el Arrabal de San Francisco. tiene una edificación de unos 450 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita al tomo 1.106, libro 200 de Santo Domingo de la Calzada, al Folio 31, finca 3.502. VALORADA EN NUEVE MILLONES DE PESETAS (9.000.000 )

VALORACION TOTAL DE LOS BIENES: DIECISIETE MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL PESETAS (17.770.000 ).

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

En ZARAGOZA a, UNO de SEPTIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.— El Secretario.

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Adjudicación de la contratación de: "ESTUDIO, DISEÑO Y VIABILIDAD DEL PLAN INTEGRAL DE PUBLICACIONES PARA LA PROMOCION TURISTICA DE LA RIOJA". Expediente n° 03-5-2.1-013/93 IV.A.871*

La Vicepresidenta del Gobierno con fecha 2 de septiembre de 1.993, ha resuelto la adjudicación del contrato de referencia a favor de la empresa: "FUNCION PUBLICIDAD", por el importe de su proposición de: seiscientos cuarenta y cuatro mil pesetas (644.000,-Ptas.) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de "ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTENCION-DRENAJE Y BOMBA DE SEGURIDAD DE LIQUIDOS PELIGROSOS". Expediente n° 03-4-3.3-027/93 IV.A.872*

La Vicepresidenta del Gobierno con fecha 18 de agosto de 1.993, ha resuelto la adjudicación del contrato de referencia a favor de la empresa: DRÁGER HISPANIA, S.A., por el importe de su proposición de: tres millones setecientos setenta y seis mil noventa y nueve pesetas (3.776.099,-ptas.) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de las obras de: "DEMOLICION PARCIAL Y RESTAURACION DEL EDIFICIO DEL CASCO HISTORICO DE NAVARRETE (ALBERGUE DE PEREGRINOS)". Expediente n° 08-1-2.1-068/93 IV.A.873*

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud con fecha 7 de septiembre de 1993, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa: ARBELOA CONSTRUCCIONES, S.L., por el importe de su proposición de: treinta y dos millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos veintiuna pesetas (32.798.621,- Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la ejecución de las obras de: "ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LR-487 DE LA LR-123 A MURO DE AGUAS". Expediente n° 09-1-2.1-055/93 IV.A.874*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 16 de septiembre de 1.993, ha resuelto la adjudicación de la ejecución de las obras a favor de la empresa: EDUARDO ANDRES, S.A., por el importe de su proposición de: ciento cuarenta y un millón doscientas sesenta y tres mil quinientas diez pesetas (141.263.510,-Ptas.) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la ejecución de las obras de: "SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS LR-113 Y LR-255". Expediente n° 09-1-2.1-058/93 IV.A.875*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 16 de septiembre de 1.993, ha resuelto la adjudicación de la ejecución de las obras de referencia a favor de la empresa: ISMAEL ANDRES, S.A., por el importe de su proposición de: diecisiete millones trescientas sesenta mil pesetas (17.360.000,-ptas.) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación del suministro de: "ADQUISICION DE DIVERSAS PRENDAS DE TRABAJO PARA PERSONAL DE RETENES CONTRA INCENDIOS FORESTALES; VIVEROS Y GUARDERIA FORESTAL DE LA D.G. DE MONTES Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA". Expediente n° 10-3-2.1-024/93 IV.A.876*

El Consejero de Medio Ambiente, con fecha 10 de septiembre de 1.993, ha resuelto declarar desierto el Lote 1 (Botas) y adjudicar el Lote 2 (Camisa, Jersey, Buzos) del suministro de referencia a la Empresa FELIX MANUEL SOLANO RUBIO, por el importe de su proposición de: ochocientos setenta y dos mil cien pesetas (872.100,-ptas.) y el Lote 3 (Buzos ignífugos) también del suministro de referencia a la Empresa PRODUCTOS MESA, S.A., por el importe de su proposición de: un millón quinientas diecisiete mil ochenta pesetas (1.517.080,- Ptas.) por ser las ofertas más ventajosas para la Administración.

Logroño, 28 de Septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de las obras de: "INSTALACION DE HITOS KILOMETRICOS EN LAS CARRETERAS DE LA RED REGIONAL BASICA Y COMARCAL DE LA RED AUTONOMICA VIARIA". Expediente núm. 09-1-1.1-035/93 IV.A.883*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 15 de Septiembre de 1.993, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa: SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A., por el importe de su proposición de: once millones seiscientos veintiuna mil setecientos ochenta y cinco pesetas (11.621.785,-Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la administración.

Logroño, 4 de octubre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

*Solicitud de cancelación de garantía depositada por Promociones Musicales Iregua, S.L. IV.A.884*

Solicitada por PROMOCIONES MUSICALES IREGUA, S.L., la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación del servicio de actividades musicales, espectáculos y atracciones infantiles para las Fiestas Patronales de San Roque 1993, por un importe de 254.610 Pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado. Agoncillo, 20 de Septiembre de 1993.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

#### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

*Concurso para la prestación del servicio de ayuda a domicilio IV.A.884*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 1.993, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la Adjudicación de la Prestación de los Servicios de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Alfaro, se expone al público durante el plazo de och días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.